

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletel. 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 20 de Octubre de 1924.

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm. —10.634

CRONICA

En estos tiempos de afanes pacifistas, tiempos de conferencias diplomáticas y de Congresos internacionales donde se trabaja asiduamente por hallar fórmulas que eviten los conflictos armados en el porvenir, y que hagan posible el ideal humanitario de que todas las contiendas entre pueblos se diriman por medio del arbitraje, como si las naciones sintiesen remordimiento de conciencia al recordar la última guerra europea, causa de tantas y tantas desventuras, origen de tantos trastornos económicos cuyas consecuencias está tocando el mundo entero todavía, motivo del derrumbamiento de tantos tronos, de tanta desolación y de tanta ruina, que transformaron la Europa central en un inmenso cementerio donde yacen para siempre más de cuatro millones de jóvenes, arrancados de sus hogares y desaparecidos en unos cuantos meses, de los que se avergonzará la Historia cuando ésta escriba el período de 1914 a 1918, relatando el choque catastrófico entre las principales naciones del continente europeo y el más grande de los pueblos de América; en esta época, decimos, de afanes pacifistas que hacen concebir la esperanza de mejores tiempos, dos naciones bárbaras, enormes por sus dimensiones geográficas y por lo numeroso de su población, China y Rusia, se desangran cruelmente en guerras civiles, cuyos episodios contrastan el ánimo e indignan la conciencia humana.

El Gobierno de los soviets rusos, viviendo un período de terror que dura ya mucho tiempo, sin que se adviertan síntomas de que haya de terminar pronto, y que ahora trata de ahogar en un mar de sangre la noble rebeldía del pueblo georgiano; y los caudillos de los ejércitos chinos divididos en bandos y pelean unos contra otros como verdaderas fieras, producen la desoladora sensación de que todos los afanes pacifistas de los hombres de buena voluntad se estrellarán contra lo imposible.

La guerra es siempre terrible, constituye el azote más tremendo que sufre la Humanidad; pero cuando la guerra se hace como ahora en Rusia y en la China, con un perfecto olvido del derecho de gentes, con un desprecio absoluto a las reglas de la guerra, el azote es cien veces más tremendo. Ya que en esos conflictos armados entre dos bandos del mismo pueblo no tenga nadie de recho a intervenir, debieran, por lo menos, existir sanciones cuya aplicación humanizará en lo posible la lucha.

No leeríamos entonces los relatos de matanzas en masa del bando más débil y de salvajes venganzas del débil contra el más fuerte, cuando los episodios de la contienda fueran favorables para ello. No serían posibles en aquel caso las ejecuciones a montones de los vencidos y las mayores crueldades de que se hacen víctimas a los prisioneros convertidos en esclavos de los vencedores. No llegaría a nosotros el eco de las brutalidades con que unos y otros incurren y no tendríamos que pensar con espanto en los tormentos impuestos por el salvajismo fratricida de los que todo lo fian a los procedimientos terroristas empleados en los pueblos bárbaros.

La Sociedad de las Naciones debería reflexionar sobre esas infamias y acudir a todos los medios a su alcance, para evitarlos o para amenguarlos por lo menos.

Cuando aún duraba en nuestro ánimo la dolorosa impresión que nos producían las barbaridades cometidas en el Cáucaso por los soldados rojos contra los heroicos defensores de la independencia de Georgia, llegan las noticias de los últimos episodios de la guerra civil en China.

La ejecución brutal de uno de los generales vencidos, con todos los individuos que constituían su séquito, verificada en la Manchuria, donde fué sorprendido fumando opio rodeado de su Estado Mayor, debiera levantar un clamor de protesta en el mundo entero y dar origen a alguna gestión de las potencias extranjeras cuyos buques de guerra están fondeados en aguas de la China, para evitar que puedan repetirse hechos semejantes, que parecen muy probables en vista de los caracteres que va tomando la lucha, si se la deja seguir por los cauces que ahora tiene y aumentar las complicaciones que se van acumulando, y que parecen más inexplicables cuanto menos conocidas nos son las razones que han hecho estallar un conflicto, en el cual nosotros vemos un peligro cada vez mayor para los extranjeros establecidos en las diferentes ciudades del antiguo imperio asiático, donde ni siquiera existe un gobierno a quien dirigirse para reclamar si llegara el caso ni explicaciones ni indemnizaciones de ningún género. Aquellos súbditos de otros países, no pueden confiar más defensa que la que le preste la escuadra internacional, que ya han desembarcado fuerzas de sus barcos, imponiendo a sus Gobiernos gastos de consideración y a sus soldados, riesgos y peligros a los que no lo deberían estar expuestos y no lo estarían en un país menos bárbaro que el antiguo Celeste Imperio, que se encuentra en plena anarquía.

testa en el mundo entero y dar origen a alguna gestión de las potencias extranjeras cuyos buques de guerra están fondeados en aguas de la China, para evitar que puedan repetirse hechos semejantes, que parecen muy probables en vista de los caracteres que va tomando la lucha, si se la deja seguir por los cauces que ahora tiene y aumentar las complicaciones que se van acumulando, y que parecen más inexplicables cuanto menos conocidas nos son las razones que han hecho estallar un conflicto, en el cual nosotros vemos un peligro cada vez mayor para los extranjeros establecidos en las diferentes ciudades del antiguo imperio asiático, donde ni siquiera existe un gobierno a quien dirigirse para reclamar si llegara el caso ni explicaciones ni indemnizaciones de ningún género. Aquellos súbditos de otros países, no pueden confiar más defensa que la que le preste la escuadra internacional, que ya han desembarcado fuerzas de sus barcos, imponiendo a sus Gobiernos gastos de consideración y a sus soldados, riesgos y peligros a los que no lo deberían estar expuestos y no lo estarían en un país menos bárbaro que el antiguo Celeste Imperio, que se encuentra en plena anarquía.

LOS BANCOS Y EL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

Leemos en un colega que el Consejo Superior Bancario, en sus últimas reuniones ha acordado proponer al Gobierno las normas para determinar la proporcionalidad entre el activo realizable y el pasivo exigible a que habrán de someterse, dentro del término prudencial que el Gobierno señale, los Bancos y banqueros inscritos en la Comisería; completando de este modo la disposición que establece la proporcionalidad entre el capital y las cuentas corrientes acreedoras, obligatoria para toda la Banca inscrita desde 1 de Enero próximo.

Entre otras medidas encaminadas también a obtener el máximo de garantías posibles en la gestión de toda la Banca inscrita, propone el Consejo algo que la opinión pública reclamaba.

En vista de los repetidos y escandalosos abusos que se vienen cometiendo al amparo del nombre del Banco o banquero, por gentes que nada tienen que ver con la verdadera Banca y menos todavía con el Consejo Superior Bancario, pide éste que, como ha hecho en otros países, sin duda para corregir el mismo mal, no puedan usarse las denominaciones de Banco o banquero sin la autorización del ministerio de Hacienda, previo informe del Consejo Superior Bancario acerca de las funciones que el solicitante se proponga ejercer y de los recursos con que cuenta para realizarlos.

Hace pocos días excitábamos nosotros al Gobierno a que tomara alguna medida que garantizase la veracidad de los anuncios de cierto género de empresas.

Insistimos hoy en ello, y seguimos poniendo como ejemplo lo que acontece con las Sociedades de Seguros cuya publicidad tiene que ser aprobada por la Comisería.

No nos parece mal que sea el Consejo Superior Bancario quien informe acerca del particular no solamente respecto de los Bancos nuevos, sino también acerca de los viejos y sus operaciones, pero nos parecería aún mejor que fuese un centro oficial el que, previos los informes que obtuviera, y no precisa y únicamente de los datos por personas que puedan estar interesadas en determinado sentido, propusiera al Gobierno resoluciones acerca del funcionamiento de ciertas empresas.

Eso de intentar la prohibición del título de Banco o banquero nos parece escasa garantía para asegurar al imponente inversiones acertadas que garanticen el interés y afiancen la seguridad.

¿Hubiera sido negado al Banco de Castilla el derecho a llamarse Banco y actuar como tal?

El llamarse Banco o banquero no basta para que las gentes se apresuren a llevar los caudales a esas cajas que se guardan en suntuosos edificios, cuya riqueza exterior parece que quiere garantizar la intensa abundancia.

Más que el título son señas os que invitan a la entrega los nombres de las personas que intervienen y los anuncios de crecidos provechos y es lo que hay que atajar rápidamente, sin que en caso alguno se pueda sospechar si quiera que con esos actos se pretenden amparar monopolios.

UN INCENDIO

San Sebastián.—A última hora de la noche se ha declarado un alarmante incendio en la calle de Churrucá.

El siniestro tomó en los primeros momentos gran incremento, pero el servicio de bomberos acudió, consiguiendo sofocarlo al cabo de tres horas.

Las llamas han destruido los pisos altos de la casa y han resultado lesionados dos bomberos.



El Regimiento lanceros de Sagunto.—Grupo de jefes y oficiales

Enjuiciamiento civil

Modificaciones en la ley

Por Real decreto publicado en la Gaceta de ayer han sido modificados algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil, referentes al embargo de salarios, jornales, sueldos y retribuciones.

He aquí las modificaciones introducidas: Artículo 1.º El párrafo primero del artículo 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil se redactará de este modo: «Tampoco se embargará nunca el lecho cotidiano del deudor de su cónyuge e hijos, las ropas del preciso uso de los mismos, los instrumentos necesarios para el arte u oficio a que aquél pueda estar dedicado, ni el salario, jornal, sueldo, pensión o retribución o su equivalente, que no exceda de cuatro pesetas al día.»

Artículo 2.º El artículo 1.451 de la mencionada ley se redactará de la manera siguiente: «Cuando hubiera que proceder contra salarios, jornales, sueldos o retribuciones superiores a cuatro pesetas, el haber diario que reste a percibir al deudor, en ningún caso ni por ningún motivo podrá ser inferior a dichas cuatro pesetas; respecto a los salarios, sueldos, pensiones, jornales o retribuciones que excedan de dicha cantidad, sólo se embargará la quinta parte, si no pasaren de 2.500 pesetas anuales; la tercera parte de esa cantidad, a 5.000, y la mitad de esta cifra en adelante. Cobrándose por días, semanas, quincenas o meses, se computará el ingreso por el múltiplo que correspondiera a las indicadas anualidades. Si dichos salarios, jornales, sueldos o pensiones estuvieren gravados con descuentos permanentes o transitorios, im puestos, arbitrios, repartimientos o cargas públicas, la cantidad líquida que, deducidos éstos, perciba el deudor será la que sirva de tipo para regular el embargo, según lo establecido en el párrafo anterior.»

Artículo 3.º La referencia que al artículo 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil hace el 598 de la ley de Enjuiciamiento criminal se considerará extensiva a la modificación que en aquél se introduce por el artículo 1.º de este decreto ley.

4.º La reforma que por el artículo 2.º de este decreto se establece se llevará también al artículo 610 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Artículo 5.º La excepción parcial o total de embargo que se declara se considerará incluida en los artículos 78 y 79, respectivamente, de la Instrucción de apremio de 25 de Abril de 1900 y en cualquier otra disposición que regiere para el procedimiento contra deudores a la Hacienda, del Estado, el Provincia o el Municipio.

Artículo 6.º La reforma que se realiza por la presente disposición será aplicable a las reclamaciones judiciales que se planteen a partir de la fecha de su publicación y a los expedientes de apremio que después de esa publicación se inicien, y no a las reclamaciones judiciales y expedientes de apremio producidos o incoados con anterioridad.

Artículo 7.º Quedan subsistentes para los casos especiales a que se refieren las leyes de 25 de Abril y 5 de Junio de 1895 y 29 de Julio de 1908 y el artículo 88 del Reglamento para la aplicación de la ley de Bases de 22 de Julio de 1918.

Unas de las relaciones de Bergamín

Gijón.—El ilustre ex ministro Sr. Bergamín, que ha pasado aquí unas horas, ha declarado a un periodista que, habiéndose encargado de dirigir las operaciones en Marruecos el general Primo de Rivera, es de esperar que se arregle la situación. Lo desearía tanto más cuanto que los millones ahorrados por el Directorio son muy pocos comparados con el que origina la campaña militar, y ese sería el único medio de nivelar el presupuesto. Aún considera prematura la sustitución del

Directorio por un Gobierno de hombres civiles, ya que, a su juicio, sobrevendría un desbordamiento de la opinión. Por eso opina que debiera constituirse otro Gabinete militar, de procedimientos suaves, que preparase el retorno a la normalidad de la Constitución.

La falsificación de billetes del Banco de España

Castellón 19.—Hoy fué presentado a la sucursal en esta del Banco de España un billete de 1.000 pesetas ilegítimo. La falsificación está tan toscamente hecha, que se advierte a primera vista.

Un temblor de tierra en Granada

Granada 18.—A las once menos ocho minutos se ha registrado un intensísimo terremoto, cuyas duración aproximada ha sido de cinco segundos. Tuvo dos momentos: uno de trepidación y otro de oscilación, seguidos de grandes ruidos subterráneos.

El vecindario, alarmadísimo, se echó a la calle.

Del Extranjero

París.—Esta tarde se ha verificado el entierro de Anatole France.

A las dos y media salió de la «villa» Saïd la comitiva fúnebre. En todo el trayecto que recorrió se apiñaba una inmensa multitud deseosa de rendir el último homenaje al insigne literato.

Tributaron honores al cadáver varios contingentes de tropas.

Presidía el duelo Lucien Paichari, nieto de Anatole France y de Renan, acompañado del presidente de la República, Sr. Doumergue; jefe del Gobierno, Sr. Herriot; los presidentes de la Cámara y del Senado y todos los ministros, los prefectos de Policía y del Sena y los miembros del Cuerpo diplomático.

En el cortejo figuraban también numerosas personalidades del mundo literario francesas y extranjeras.

El Sr. Caillaux se hallaba en la tribuna oficial.

Los niños de las escuelas, antes de ponerse en marcha el cortejo, desfilaron ante el féretro.

En el momento de la inhumación, el señor Hanotaux, en nombre de la Academia Francesa, y el ministro de Instrucción pública, señor Albert, en representación del Gobierno, pronunciaron elocuentes y sentidos discursos ensalzando la labor literaria del ilustre escritor fallecido, que la muchedumbre escuchó con gran atención y recogimiento.

La viuda del ilustre escritor salió de la «villa» Saïd pocos momentos después de organizarse la comitiva, y ocupó un automóvil, acompañada de su nieto y de varios amigos íntimos del finado.

Seguía a su coche un automóvil ocupado por los señores de Cail aux, y detrás de éstos otro automóvil en el que iban cinco inspectores de la Seguridad general.

Berlín.—Uno de los jefes de los nacionalistas, el diputado Sr. Hergt, ha hecho saber al canciller Marx que su partido aprueba las normas directivas de la política del Gobierno y estaría dispuesto a gobernar con él; pero que la actitud del partido democrata quizá no permita la constitución de un nuevo Gabinete que descansara sobre bases sólidas, como se desea, y colaborando en él los nacionalistas.

La Reunión del Reichstag ha sido convocada para el día 22 del actual.

Shanghai 19.—Esta ciudad ha sido definitivamente ocupada por el general Chang Su, en nombre del Gobierno de Pekín.

La situación es ahora de absoluta calma, habiendo ya desaparecido todo temor en cuanto a la violación de las concesiones extranjeras. Las tropas de Chang Tso Lin consiguieron, por fin, ocupar ayer Shan Hai Kuan.

Las fuerzas derrotadas en Centon por los soldados de Sun Yat Sen debieron principal-

mente el revés sufrido al formidable incendio que destruyó millares de viviendas y causó numerosos muertos y heridos.

Muchos paisanos intentaron refugiarse en el barrio europeo, llevando consigo efectos de valor; pero sólo se permitió el acceso a aquellos que habían obtenido previamente autorización escrita para ello.

Shanghai.—La situación ha empeorado.

Cinco mil hombres pertenecientes al ejército de Che Kiang, sin jefes y desprovistos casi en absoluto de víveres, se han atrincherado fuertemente en los alrededores de las concesiones internacionales, donde han provocado graves desórdenes y cometido actos de pillaje.

Ante esto, los jefes del ejército de Kiang Su han ofrecido diez dólares a cada soldado del dicho ejército de Che Kiang que se presente con sus armas, por estimar que los hombres que formaban ese ejército, sin jefes y sin víveres, constituyen un serio peligro cerca de las concesiones internacionales.

A pesar de los ofrecimientos hechos, los 5.000 soldados de dicho ejército continúan atrincherados en los límites de la zona indicada y se niegan a rendirse.

Dicen de Mukden que el mariscal Wu Pei Fu, sin esperanza alguna de rechazar a las fuerzas de Chang So Lin, resolvió establecer su Cuartel general a bordo de un barco de guerra que ha remontado el río Ching Huan Tho.

Treinta aviones del ejército de Chan So Lin han atacado a la escuadra con el propósito de echar a pique al barco en que iba Wu Pei Fu.

Fueron hundidos varios barcos de guerra. Hasta ahora se ignora si el mariscal ha podido salvarse del bombardeo.

También comunican de Mukden que el general Chuang Shi Shung, jefe de una división del ejército de Wu Pei Fu, fué sorprendido por tropas manchurianas cuando se hallaba tranquilamente fumando opio en compañía de su Estado Mayor.

El general y su séquito fueron inmediatamente ejecutados.

Ginebra.—El Sr. Paul Hymans, presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, ha comunicado al secretario general de la Sociedad su decisión de proceder a la convocatoria de una sesión extraordinaria del expresado Consejo, en la cual serán examinadas las diferencias surgidas entre los Gobiernos inglés y turco.

La fecha en que haya de celebrarse dicha sesión será fijada inmediatamente.

París 19.—El presidente del Consejo señor Herriot, al informar hoy ante a comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con motivo de examinar dicha comisión el presupuesto de Guerra, ha declarado que la situación en Marruecos es de todo punto distinta de la Siria, haciendo ver que los acontecimientos de la zona española exigen se adopten precauciones en la zona francesa, y que por lo tanto constituirá una grave imprudencia reducir los actuales efectivos militares en la zona del protectorado francés mientras duren las actuales circunstancias.

Como se sabe, los efectivos franceses en Marruecos suman 64.500 hombres los cuales son franceses 20.000.

El general Nollet, ministro de la Guerra, que acompañaba al Sr. Herriot, contestando a varias preguntas sobre la reorganización del Ejército y la duración del servicio militar, manifestó que en este segundo punto se orientaba hacia el servicio de un año, pero que en lo concerniente a la reorganización del Ejército, no podría llevarse a cabo dentro del cuadro actual del Ejército, pues es preciso dar tiempo al Gobierno para ultimar previamente la organización territorial, la organización de la movilidad y la del Ejército de instrucción, en el cual vendrán a fundirse los contingentes anuales.

Londres.—Los resultados de la campaña electoral, cuya actividad no decrece, constituyen en realidad un verdadero misterio por lo opuesto de las profecías que se lanzan.

No obstante, todo parece asegurar a los laboristas una mayoría, si no absoluta, muy importante en la futura Cámara de los Comunes.

Es muy de tener en cuenta que los discursos pronunciados esta semana por el Sr. Macdonald, y el de Glasgow muy particularmente, han producido el más pésimo efecto en muchos sectores influyentes de la política por su extraordinaria agresividad.

La profusión de banderas rojas, a cuyo paso se inclinó el primer ministro, y de los himnos revolucionarios con los cuales fué saludado a su paso, ha hecho decir a algunos diarios que el propio Trotsky no vio inclinarse ante él tantas banderas rojas en cada alto de su viaje.

Acaba comenzado ya a hacerse apuestas acerca del resultado de las próximas elecciones.

Estas apuestas se hacen del modo siguiente:

Apúestase una unidad—media corona, un soberano, etc.—tomando como base la cotización de última hora del partido laborista, o sea el número de puestos que obtendrá éste; descensos, por ejemplo, cobrándose tantas veces la unidad apostada como puestos de más logre Macdonald y perdiéndose tantas como fuesen para llegar a dicho número.

El Financial Times dice que, lógicamente, se podría apostar sobre esta base, laboristas a 200; unionistas a 250,280, y liberales a 150,160; pero son muchos los que creen que las próximas elecciones traerán algunas sorpresas.

MARRUECOS

Sigue la tranquilidad y el aprovisionamiento de posiciones

Regreso de generales
El sábado, a las cinco de la tarde, cuando llegó a la Presidencia el contraalmirante marqués de Magaz...

Muerte de un prestigioso rebelde
Terminado el Consejo del Directorio, a las nueve y media de la noche, el general Vallesplina manifestó que habían celebrado la diaria conferencia con el presidente...

El comunicado del sábado
De este al parte facilitado el sábado en la Presidencia:

Zona oriental.—Sin novedad.
Zona occidental.—Columna general Castro salió ayer de Xauen para llevar convoy posiciones...

El comunicado de anoche
Zona oriental.—Convoy a Izen Lassen, fué hostilizado, contestando posición, que causó bajas al enemigo.

Zona occidental.—Ayer, columnas Núñez de Prado y Franco, operaron dirección Sur de Xauen...

Ataque a un convoy
Melilla.—Varios grupos enemigos que se observaron en las inmediaciones de las posiciones de Collado y Loma Roja fueron dispersos...

Fiesta mora
Melilla.—En las inmediaciones de Afrau, un grupo de malhechores agredió al askari de la melilla Hamed Ben Mohamed...

NOTICIAS OFICIALES
Instrucción militar
Se consideran incluidos en las excepciones señaladas en la Real orden circular de 14 de Octubre...

Concursos
Se abre concurso entre los coroneles de Artillería para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central del Ejército...

Varios combates
Larache.—Desde que el enemigo incomunicó la línea de la zona El Jemis de Beni Arós, el esfuerzo del mando se encaminó a restablecer la comunicación...

Aniversario de la fundación de la Academia de Intendencia de Avila
Con motivo de cumplirse hoy el aniversario de la fundación de la Academia de Intendencia se celebró una hermosa fiesta en el convento de la Santa...

El Directorio militar
Asuntos de trámite
En el Consejo de Directorio del sábado se aprobaron varios asuntos corrientes de Hacienda, Fomento y Guerra...

Visitas
El vocal del Directorio general Navarro recibió al rector de la Universidad de Salamanca, al abogado del Estado D. Antonio Tejera y al coronel de Artillería D. Manuel Junquera.

Aclaraciones para los reclutas
Conviene saber a los reclutas del reemplazo de 1924 que el plazo para que puedan optar a cuantos beneficios les conceden las disposiciones vigentes...

Regreso de generales del Directorio
Ayer regresaron a Madrid de su viaje a Marruecos los generales del Directorio señores Mosera y Rodríguez Pedré.

De la Presidencia
El presidente interino del Directorio general Magaz despachó esta mañana en la Presidencia con los subsecretarios de los ministerios de Estado, Marina, Gobernación y Trabajo.

Visitas de despedida
El gobernador militar de Zaragoza, general de división Sr. González Molina, y el gobernador civil de Gerona, Sr. Urquiza, hicieron esta mañana su visita de despedida al presidente del Directorio...

Don Fernando Jardón
Victima de rápida y terrible enfermedad, falleció en la noche de sábado el presidente de la Nueva Empresa de la Plaza de Toros de Madrid, D. Fernando Jardón.

Joaquinito Somoza
A los diez y siete meses de edad, cuando sus graciosos balbuceos constituían la alegría del hogar de sus padres, ha subido al cielo el precioso niño Joaquinito Somoza...

Bases para un concurso de carteles
La revista Blanco y Negro abre un concurso de carteles artísticos con entera libertad en la elección del asunto.

NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO
Naufragio del "Ciudad de Cádiz"
El Gobierno general de Fernando Poo, ampliando noticias sobre el naufragio en aquellas aguas del trasatlántico "Ciudad de Cádiz", comunica a este ministerio que después del choque con un objeto estivo veinticinco minutos a flote, hundióse rápidamente...

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

Cabo heroico

Conócese el heroico comportamiento del cabo del batallón de América, Pérez Figueras, quien luchando brillantemente para impedir que una ametralladora cayese en poder del enemigo...

Propuesto para la laureada

También se conoce el brillante comportamiento del teniente de Regulares de Larache, Sr. Melero, quien en la evacuación de la posición de Dar Meftar dirigió dos bravas reacciones ofensivas...

Orden general del Ejército
Tetuán.—Se ha publicado la siguiente orden general del Ejército de África:

El Rey, a propuesta del Directorio militar, ha tenido a bien encomendarme la Alta Comisaría de España en Marruecos y el mando en jefe de este Ejército...

Como jefe del Gobierno y como alto comisario y general en jefe del Ejército de Marruecos he de dedicar a la empresa de honor militar en que España está comprometida todo el humano empeño.

Llevo entre vosotros cuarenta días y conozco perfectamente de lo que sois capaces, y el inevitable esfuerzo que nos queda por realizar para salvar el honor de las armas y la vida de nuestros soldados.

Se realizará, y luego se constituirán estos territorios en forma y de manera que España cumpla su misión, sin que sean posibles los continuos descalos al prestigio nacional.

En un plazo breve, España habrá restablecido la situación y reorganizando sus unidades, ayudada por los buenos musulmanes, los bravos indígenas que luchan en nuestras filas por el valeroso Tercio, por los Cuerpos de África y los expedicionarios, y por cabillas y harcas fieles que comprenden cuál es el verdadero interés de su país.

Entonces será ocasión de dictar la ley. Ahora, todos a cumplir nuestro deber con celo, sagacidad y disciplina en el mando, con iniciativas, pero sin críticas desalentadoras.

No omitir ni un esfuerzo, ni un desvelo en el combate, en el servicio, ni en el cuidado de la tropa. Esta es excesivamente confiada; suplido con vuestra constante advertencia y enseñanza.

El enemigo decepciona en su moral ante el tenaz valor de los nuestros, y sólo un último esfuerzo puede hacer ya si se lo permiten sus disensiones y rencillas.

Muchos ansían la paz, desesperanzados del triunfo que sus jefes les prometieron, y que no ven modo de alcanzar ante nuestra resistencia y virtudes militares.

España entera, del Rey al último ciudadano, os sigue con ansiedad y desea consagrar a este Ejército el laurel que se merece.

Por mi parte haré estudiar, caso por caso, los muchos de heroísmo y distinción para la debida recompensa.

La empresa es dura, como para españoles, y ya empezamos a comentarla con admiración los extranjeros.

Nuestra raza siente el orgullo de vencido res de grandes dificultades, y supera a todas en tenacidad y virtud.

Cierto es que en el país los seres amados piensan en vosotros; pero más les interesa aún vuestro honor que vuestras vidas, porque éstas son siempre siervas de la muerte, y aquél constituye el tesoro espiritual de los pueblos.

Además, España quiere y merece que el problema de Marruecos, de continua turbación y sacrificio, tenga término, y a eso vamos, aunando todas las voluntades y todos los esfuerzos para mejor servir al país.

NOTICIAS OFICIALES
Instrucción militar
Se consideran incluidos en las excepciones señaladas en la Real orden circular de 14 de Octubre corriente, los cursos normales para oficiales subalternos de Caballería y Artillería...

Concursos
Se abre concurso entre los coroneles de Artillería para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central del Ejército...

Varios combates
Larache.—Desde que el enemigo incomunicó la línea de la zona El Jemis de Beni Arós, el esfuerzo del mando se encaminó a restablecer la comunicación...

Aniversario de la fundación de la Academia de Intendencia de Avila
Con motivo de cumplirse hoy el aniversario de la fundación de la Academia de Intendencia se celebró una hermosa fiesta en el convento de la Santa...

El Directorio militar
Asuntos de trámite
En el Consejo de Directorio del sábado se aprobaron varios asuntos corrientes de Hacienda, Fomento y Guerra...

Visitas
El vocal del Directorio general Navarro recibió al rector de la Universidad de Salamanca, al abogado del Estado D. Antonio Tejera y al coronel de Artillería D. Manuel Junquera.

Aclaraciones para los reclutas
Conviene saber a los reclutas del reemplazo de 1924 que el plazo para que puedan optar a cuantos beneficios les conceden las disposiciones vigentes...

Regreso de generales del Directorio
Ayer regresaron a Madrid de su viaje a Marruecos los generales del Directorio señores Mosera y Rodríguez Pedré.

De la Presidencia
El presidente interino del Directorio general Magaz despachó esta mañana en la Presidencia con los subsecretarios de los ministerios de Estado, Marina, Gobernación y Trabajo.

Visitas de despedida
El gobernador militar de Zaragoza, general de división Sr. González Molina, y el gobernador civil de Gerona, Sr. Urquiza, hicieron esta mañana su visita de despedida al presidente del Directorio...

Don Fernando Jardón
Victima de rápida y terrible enfermedad, falleció en la noche de sábado el presidente de la Nueva Empresa de la Plaza de Toros de Madrid, D. Fernando Jardón.

Joaquinito Somoza
A los diez y siete meses de edad, cuando sus graciosos balbuceos constituían la alegría del hogar de sus padres, ha subido al cielo el precioso niño Joaquinito Somoza...

Bases para un concurso de carteles
La revista Blanco y Negro abre un concurso de carteles artísticos con entera libertad en la elección del asunto.

NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO
Naufragio del "Ciudad de Cádiz"
El Gobierno general de Fernando Poo, ampliando noticias sobre el naufragio en aquellas aguas del trasatlántico "Ciudad de Cádiz", comunica a este ministerio que después del choque con un objeto estivo veinticinco minutos a flote, hundióse rápidamente...

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

El Directorio militar

Asuntos de trámite
En el Consejo de Directorio del sábado se aprobaron varios asuntos corrientes de Hacienda, Fomento y Guerra, cuyos subsecretarios asistieron a la reunión.

Visitas
El vocal del Directorio general Navarro recibió al rector de la Universidad de Salamanca, al abogado del Estado D. Antonio Tejera y al coronel de Artillería D. Manuel Junquera.

Aclaraciones para los reclutas
Conviene saber a los reclutas del reemplazo de 1924 que el plazo para que puedan optar a cuantos beneficios les conceden las disposiciones vigentes...

Regreso de generales del Directorio
Ayer regresaron a Madrid de su viaje a Marruecos los generales del Directorio señores Mosera y Rodríguez Pedré.

De la Presidencia
El presidente interino del Directorio general Magaz despachó esta mañana en la Presidencia con los subsecretarios de los ministerios de Estado, Marina, Gobernación y Trabajo.

Visitas de despedida
El gobernador militar de Zaragoza, general de división Sr. González Molina, y el gobernador civil de Gerona, Sr. Urquiza, hicieron esta mañana su visita de despedida al presidente del Directorio...

Don Fernando Jardón
Victima de rápida y terrible enfermedad, falleció en la noche de sábado el presidente de la Nueva Empresa de la Plaza de Toros de Madrid, D. Fernando Jardón.

Joaquinito Somoza
A los diez y siete meses de edad, cuando sus graciosos balbuceos constituían la alegría del hogar de sus padres, ha subido al cielo el precioso niño Joaquinito Somoza...

Bases para un concurso de carteles
La revista Blanco y Negro abre un concurso de carteles artísticos con entera libertad en la elección del asunto.

NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO
Naufragio del "Ciudad de Cádiz"
El Gobierno general de Fernando Poo, ampliando noticias sobre el naufragio en aquellas aguas del trasatlántico "Ciudad de Cádiz", comunica a este ministerio que después del choque con un objeto estivo veinticinco minutos a flote, hundióse rápidamente...

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

BLANCO Y NEGRO

Esta inscripción no ocupará todo el ancho del dibujo, puesto que entre los bordes y las letras primera y última ha de quedar un espacio no menor de dos centímetros. También las figuras deben quedar a la misma distancia de los bordes.

Si los originales tuviesen márgenes en blanco, no podrán pasar éstos de 10 centímetros de ancho.

No se admitirán originales apaisados ni los que vengan provistos de marco, bastidor o cristal.

Los dibujos deberán ser entregados en las oficinas de Blanco y Negro, Serrano, 55, en los días laborables, de tres a seis de la tarde, o se enviarán por correo en paquete certificado hasta el 30 del próximo mes de Noviembre, que quedará cerrado el concurso.

Los autores conservarán su incógnito, absteniéndose de firmar los originales y designándolo únicamente con un lema de su libre elección. En sobre cerrado, y que ostente el mismo lema de cada trabajo, deberá ser contenido el nombre, apellido, del autor y punto de su residencia.

El Jurado de admisión rechazará las obras que, a su juicio, no puedan figurar en el certamen.

Se entregará un primer premio de 3.000 pesetas y dos segundos de mil 1.000 pesetas a los originales que, en opinión del Jurado, reúnan los méritos suficientes para obtener aquella distinción, y la Empresa de Blanco y Negro elegirá entre las demás obras presentadas todas aquellas que le convengan, haciendo a sus autores respectivos ofertas de adquisición, que éstos podrán aceptar o no con absoluta libertad.

El Jurado que ha de calificar los trabajos admitidos no podrá declarar desierto el concurso ni dejar de aplicar los premios en forma indicada, y se comprenderá de eminentes artistas, cuyo prestigio será garantía de la imparcialidad de su juicio.

Tan luego como sea conocido el veredicto del Jurado, a Empresa tendrá a disposición de los autores premiados las cantidades indicadas.

La propiedad de los trabajos premiados, con el consiguiente derecho de reproducción, quedará a favor de la Empresa de Blanco y Negro.

Las obras no premiadas serán devueltas oportunamente a sus autores, acreditando éstos su pertenencia.

CARRERAS DE CABALLOS

Con un tiempo espléndido, numerosa y distinguida concurrencia tuvo lugar ayer tarde en el Hipódromo de la Castellana, el tercer día de carreras de caballos correspondiente a la temporada de otoño. El resultado obtenido fué el siguiente:

Primera carrera.—Premio Santiago (militar-valas). 1.250 pesetas: 1.000 al primero, 150 al segundo y 100 al tercero, para toda clase de caballos militares de tres años en adelante.

Distancia, 3.200 metros. Llegó el primero «La Pou», de la Escuela de Equitación y el segundo «Royal», de la misma.

Las apuestas se pagaron: ganador a 21 pesetas y colocados a 12 y 6.50.

Segunda.—Premio Guadalete. 2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para potros y potrancas de dos años. Distancia, 1.100.

Llegó el primero «Avante», del barón de Velasco y el segundo «Mauriánia», del conde de la Címera.

Apuestas: ganador a 12.50 pesetas y colocados a 6.

Tercera.—Premio Puera. 2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para potros y potrancas de dos años, nacidos y criados en España, que no hayan ganado nunca.

Distancia: 1.000 metros. Llegó el primero «Karamba», del marqués de Martorell, el segundo «Teddy Bear», del marqués Llano de San Javier y el tercero «Caceña», del barón de Velasco.

Apuestas: ganador a 10 y colocados a 11, 9.50 y 7 pesetas respectivamente.

Cuarta.—Premio San Miguel. 5.000 pesetas: 4.000 al primero, 700 al segundo y 300 al tercero, para toda clase de caballos de tres años en adelante, nacidos y criados en España.

Distancia, 2.400 metros. Llegó el primero «Ilusión», del conde de la Címera y el segundo «Go and Win», de la Casa Central de Remonta de Artillería.

Apuestas: ganador a 13 pesetas y colocados a 7.50.

Quinta.—Premio Santander (handicap). 2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante.

Distancia: 2.200 metros. Llegó el primero «Sweet hope», de la Casa Central de Remonta de Artillería, el segundo «Go and Win», de la misma y el tercero «Spanish Plus», de Francisco Cadenas.

Apuestas: ganador a 28 pesetas y colocados a 12 y 7 respectivamente.

El próximo domingo 26, tendrá lugar el cuarto y último día de carreras.

NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO
Naufragio del "Ciudad de Cádiz"

El Gobierno general de Fernando Poo, ampliando noticias sobre el naufragio en aquellas aguas del trasatlántico "Ciudad de Cádiz", comunica a este ministerio que después del choque con un objeto estivo veinticinco minutos a flote, hundióse rápidamente...

Se ha perdido totalmente el buque y la carga, consistente en 5.115 sacos de cacao y 11 reses.

La jurisdicción de Marina instruye sumaria.

Las niñas desaparecidas

Nueva declaración de la madre de Maruja

Ha prestado nueva declaración María Guirao, madre de Maruja Ortega, la mayor de las niñas desaparecidas.

Recordó que unos días antes, cuando María Guirao y la señorita Morales realizaban cerca del matrimonio Ortega gestiones para administrar a los niños catecúmenos las aguas bautismales, la maestra se presentó en casa de María y envió a la niña a la plaza de la Moncloa en busca de un sello para el marido de Mariana, Salvador Gómez, que según dijo, acababa de llegar a casa con un fuerte dolor de cabeza.

La niña no recibió de muy buena gana el encargo de la maestra y se resistía a ir a la Moncloa; pero se lo ordenó su madre y hubo de obedecer, si bien se hizo acompañar de una amiga suya.

Lo que dice el abuelo de Angelita
Don Antonio Guillén, abuelo de Angelita Cuevas dijo ante el Juzgado que el pasado domingo, en una taberna de la plaza de la Moncloa, un vecino de la barriada apellidado Gordillo le dijo que él sabe no sólo que las niñas se hallan recluidas en un convento, sino en qué convento están, porque lo había oído decir instalando la calefacción en el palacio episcopal.

—¿Y dónde es?—le preguntó con la natural ansiedad.

—No puedo decirse a usted ahora mismo le respondió Gordillo.

El pobre abuelo de Angelita puso alborozado lo que le contó en conocimiento de las madres de las niñas, corriendo la voz por el barrio.

De todos estos acontecimientos tuvo noticia el acusador privado, quien solicitó que se citase a Gordillo a presencia judicial, para que se aclarasen sus manifestaciones hechas en privado, y Manuel Gordillo le ha dicho al juez que no sabe nada, que no se acuerda de nada y que sus manifestaciones eran producto de los vapores del alcohol.

Se ha confirmado si efectivamente estaba embriagado Gordillo cuando hizo esas manifestaciones a desventurado abuelo? Porque en caso contrario creemos que debe tener una responsabilidad todo aquello que por capricho despiértó la acción de la justicia.

Martes y miércoles por la tarde, últimas representaciones de la divertidísima comedia «Los hijos artificiales», que está teniendo un grandiosísimo éxito de risa.

Todas las noches, la comedia de extraordinario éxito «Hay que vivir», obra que desde el día de su estreno, cuenta las representaciones por llenos.

El jueves por la tarde, «Hay que vivir». Contaduría tolo e día.

MARTIN
En la presente semana se verificará el estreno de la humorada lírica «Levántate y anda», de los Sres. Torres Varela y el maestro Lecuona, cuyos príncipes papeles interpretarán las bellísimas tiples Maruja Lepetegi, Isabel Luciano, María Mosquera, Concha Pagan, Calchari, Montero Quijada, y los señores Herrero, Heredia, Estellés, Velázquez, Lobera, Vivas y Pineda.

Magníficas decoraciones nuevas; lujoso vestuario.

ESLAVA
«La octava mujer de Barba Azul»
Todos los días, a las seis y cuarto y diez y media. Gran éxito.

Contaduría de cuatro a ocho.

Catalina Bárcena
Triunfa, en unión de Manuel Collado, en las brillantes representaciones de «La octava mujer de Barba Azul».

«BOLIVIA»
Hemos recibido el primer número de esta revista, editada en Barcelona, y deliciosos con su texto, cúmplenos felicitar al consular general de Bolivia en España, Sr. Urduinea, por su denodado y triunfal esfuerzo evidenciado en esta publicación, que cooperará eficazmente a la unión de estos países, hermanos por tantos intereses comunes y lazos de verdadero amor.

DE SOCIEDAD
En el expreso de San Sebastián, que llegó con dos horas de retraso, a regresado a Madrid, acompañado de su distinguida familia, el ex presidente del Consejo D. José Sánchez Guerra.

En la estación fué saludado por numerosos amigos políticos, que tributaron calurosos recibimiento a su jefe.

Ha salido para L. H. ya, donde representará a España en un arbitraje internacional, el catedrático de Derecho Internacional de la Universidad Central y querido amigo nuestro, Sr. Yanguas Messía.

En la iglesia de Santiago se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Carolina Armero Arias con el notable escritor don D. Ricardo Martínez López.

Apadrinaron a los contrayentes la tía de la novia, doña Josefina Colás, y notable periodista D. Alfredo Cabanillas.

Los recién casados, a quienes enviamos muchas felicitaciones, han salido para sus próximas sesiones de Lugo.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Ben Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suécia) laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bakmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.600 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiando de nombre se llama «Triunfo». Por el Gobierno francés: «M...

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Seydlitz», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dracon», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 79 buques de distintas clases.

PROVEEDOR FABRICANTE
GRAN PREMIO DE HONOR
EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA FABRICA
ESCOPETAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN

LIBAR
GUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y C.^a
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

SPONIBI

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS
POR NICANOR PUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO
Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de
arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements **LEFLAIVE**
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: (á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE)
(á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN)
(á Baase-Yutz, pres de THIONVILLE)

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
empresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molenda—Hornos (para Cemento y para Yeso).
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Remo de Bosch y Alsina.—En Valencia, Srca. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
Sede en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correa:

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 6.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Judiciales, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y les del Bachillerato.—Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Ocas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolia".

PATENTES AL CORRE PARA FONDOS

BUQUES DE MADERA, galeote NATIONAL, patente DAMELINE (para carbones y botellas) BOOTTOP, y del sin rivales muelle costales ALADDIN

Se principia en LONDRES, 8 Broad Street Place, E. C. 2

Vendidas en Glasgow, Liverpool, Manchester, Newcastle, Nava York y Ota

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Profesores: D. Eladio Zamora
y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.

Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE

BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON

ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5,

y en los puertos, respectivos consignatarios